

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. EL Ordinario N° 111 de fecha 26.11.09, enviado por Don Jaime Guerra Yáñez, Coordinador de la Municipalidad de Maria Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, con motivo de realizarse una Muestra de Campeones Nacionales de Cueca el día sábado 28.11.09 en el Estadio Techado, en el marco del Aniversario de la Comuna de Maria Elena, se solicita el minibús municipal para el traslado del grupo folclórico que amenizara el eventos, luego finalizando el encuentro se regresara la misma noche a lugar de origen, el traslado sera desde Calama-Maria Elena-Calama.
2. El Decreto Exento N° 2670/09 de fecha 16.10.09, de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que aprueba el Programa de Aniversario de la Comuna
3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
4. El Decreto N° 070/08, de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
5. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

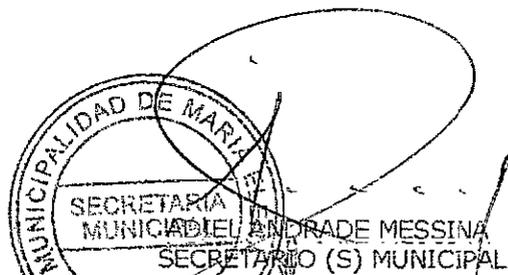
DECRETO

1. AUTORIZASE, la solicitud de Don. Jaime Guerra Yáñez, Coordinador de la Municipalidad de Maria Elena, según lo indicado en el Visto N° 1, Minibús para el traslado de grupo folclórico desde Calama-Maria Elena-Calama el día sábado 28.11.09.

| | | |
|------------------------|---|------------------------------------------------------------------|
| Permiso de Circulación | : | MINIBUS XZ-4203 |
| Fecha Ida | : | 28.11.09 a las 15:00 hrs. Desde Calama a Maria Elena. |
| Fecha Regreso | : | 28.11.09 a las 01:00 hrs. Ir a dejar desde Maria Elena a Calama. |
| Funcionario | : | EDUARDO GODOY, [REDACTED] |

2. Déjese constancia, que el vehículo en el cual se trasladaran, deberá ser entregado en buenas condiciones, sin daños, tanto fuera como dentro del móvil.
3. Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JFGB/AAM/ET
DISTRIBUCION
Chofer
Finanzas
Tesorería
D.A.E.S.M.
Carabineros
Archivo



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA